# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

| Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION<br>En la Capital, un mes....... 1 peseta.<br>Fuera, trimestre.............. 4 —<br>Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 19 de Febrero de 1896<br>No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION<br>En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos<br>Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 3.921 |
|---|---|---|---|---|

De Valdepeñas
VINO
TINTO SUPERIOR
A 22 reales cántaro y á 30 céntimos botella d 3¡4 de litro.
Por los cascos e cobran 25 céntimos, que abonan al devolverlos.
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

Superior
PARA CUARESMA
aceite de la Sierra de Gata
Enzafrado desde el mes de Noviembre de 1894.
En esta Administración darán razón.

POSADA
Se subarrienda una en esta población, acreditada y en el punto más céntrico de a misma.
Para detalles, en la imprenta de este periódico.

YA SE ABRIÓ
la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm. 230, donde se expende vino superior tinto y clarete
á 25 cénts. litro

Se cede la linea de Carrión á Palencia y viceversa, con coches, ganados y guarniciones. Para más detalles, dirigirse á D. Tirso Guindulaín, en Carrión de los Condes.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Febrero de 1896.

Sr. Director:

Los liberales se muestran hoy más esperanzados que los días anteriores, en que el suspirado decreto de disolución no se le dará al jefe del partido conservador.

Aumentan en la forma ya expuesta en cartas anteriores y refuézanlos diciendo que como en épocas anteriores hizo el Sr. Cánovas, dejando la presidencia del Consejo á un personaje de su partido, debe hacer ahora que son las circunstancias más graves y hacen aceptable cualquier solución que lleve aparejada la disolución de Cortes.

No dudan ellos, ni nadie, que el señor Cánovas planteará la cuestión en términos cerrados, estableciendo el dilema.

O yo con Cortes nuevas ó que me sustituya Sagasta.

La cuestión se llevará á la Corona probablemente mañana, ó á más tardar en el Consejo del jueves.

Creen los liberales que la Reina antes de resolver, consultará con los jefes de los partidos y con los presidentes y expresidentes de las Cámaras, pues no es cosa de alterar al país con unas elecciones generales para una situación que no está suficientemente asegurada, complicando el problema con otras elecciones en perspectiva.

¿Cuál será el consejo que den los consultados?

¿Què resolverá la corona?

Del Sr. Sagasta ya sabemos como piensa, pero hay que tener en cuenta que no es lo mismo hablar delante de un corro de amigos, que exponer como hombre de Estado y del honor su leal consejo á la Corona.

El Sr. Montero Rios ya muy recientemente emitió opiniones contrarias á la disolución.

El marqués de la Vega de Armijo sabido es que opina del mismo modo.

No es muy aventurado suponer pues que estos tres votos se inclinarán á la formación de un Gabinete intermedio.

Pero como esto lo rechaza resueltamente el Sr. Cánovas, queda el problema entero á la resolución de la sabiduría de la Corona.

¿Cómo resolverá esta?

Hé aquí el problema.

El telegrama oficial recibido hoy por la mañana dice así:

Según supuse y manifesté ayer á V. E enemigo retrocedió hacia Oriente pasando Maceo linea Batabanó por Vapor, con sesenta caballos y más tarde grupos hasta 600, pero bajo el fuego de tropas del coronel Segura que les causaron tres muertos y 12 heridos.

Juntaron rebeldes todas sus fuerzas en los alrededores de San Antonio de las Vegas, abandonando su camino a Matanzas por el Sur vía férrea de San Felipe á Güines por temor á las columnas que cierran el paso entre ferrocarril y costa. En movimiento de avance el tren que conducía al general Echagüe y tropas de su columna encontró ayer al mediodía en Molina entre pasaderos de Melena Palenque á 800 caballos que se acercaron creyendolo tren mercancías; columna rompio fuego vivo sin dejar tren, poniendo insurrectos en huída con pérdida de hombres y caballos, siguiendo tropas á situarse en Lomas. Casi al mismo tiempo el coronel Segura que mandaba el extremo izquierdo de nuestras columnas se lanzó sobre San Antonio de las Vegas donde estaban Maceo, Miro, Diaz y Castillo con más de 3.500 caballos que rechazó y dispersó persiguiéndolos y arrojándolos con fuego cañón y fusilería y cargo el segundo escuadrón Camajuani de Lomas Culebras y Culebristas dejando insurrectos en el campo 12 muertos, 5 de arma blanca, 71 caballos, armas, municiones y efectos. Por nuestra parte bajas insignificantes y enemigo se retiró por Navío siguiendo el proposito de estrechar á los cabecillas principales que eluden los combates y apelan á la fuga, tengo fuerte columna Echagüe oponiéndose al frente en Güines y Teresa en persecución inmediatas partidas á los generales Linares, Aldecoa y coronel Tort.

Coronel Molina continua en San Nicolás, vigilando Caimito y Primavera. Coronel Juan Herrández desde Empalme va á Catalina para cortar el camino á los rebeldes. Vias ferreas Güines generales Arolas y Ruiz en previsión contra marcha enemigo y con noticias que Máximo Gomez no se ha unido á Maceo recorren la zona entre Alquizar, Güira de Melenas y la costa Sur. Coronel Galvis le mandó venir al Rincon para operar según convenga precaviendo que acosados por columnas intenten subir hacia Nazareno y San José de las Lajas.

Pequeñas partidas locales se señalan en las vias ferreas cerca de la Habana pero sin que desatiendan su persecución, no me obligaran a distraer columnas.—Weyler.

El Carnaval ha estado hoy más animado que ayer. Verdad es que en Madrid, por uno de esos caprichos incomprensibles rinde este tercer día mayor culto á Momo que en los dos anteriores, y que la temperatura ha sido verdaderamente primaveral.

No ha habido este año tanta animación como otras veces, ni en los paseos públicos, ni en los bailes de mascaras.

Las circunstancias porque atraviesa el país, el interés con que todos seguimos la campaña de Cuba, obligan á pensar en asuntos de tanta actualidad más que en escenas grotescas de Carnaval.

MENCHETA.

## CAMPAÑA DE CUBA

### Una victoria

De lo que no cabe duda es de que Maceo con sus fuerzas ha pasado la línea de Batabanó, porque ayer al mediodía fué encontrado por la columna que manda el coronel Segura en San Antonio de las Vegas, al Oriente de la línea. Los rebeldes tomaron posiciones en Lomas Culebra; pero la resistencia fué breve, porque, no pudiendo sufrir el certero fuego de cañón y fusilería de nuestros bravos soldados, se dispersaron, huyendo en distintas direcciones.

Dejaron en poder de nuestras tropas doce muertos, cinco machetes, 71 caballos y muchos pertrechos de guerra.

Se distinguió de una manera notable, en una brillante carga, el segundo escuadrón de caballería de Camajuani, al mando de su coronel Segura.

Con Maceo iban también las partidas de Collazo, Miró y Castillo.

### Atropello de los rebeldes

Las partidas de Aguirre y Cárdenas, que son las que merodean á más corta distancia de la Habana, han incendiado las estaciones de Campo-Florido y Minas, ésta á 10 kilómetros de la capital, sin que lograran nada los ruegos del Jefe de la primera, que tenía á su esposa enferma.

También incendiaron un gran almacén de géneros en San Miguel.

El general Echagüe, que como antes decimos, había salido con su columna por la línea de San Felipe á Güines, encontró en el sitio llamado Molina á una gruesa partida rebelde. Los insurrectos creyeron que era un tren de mercancías y fueron sorprendidos por una descarga cerrada, que les causó 5 muertos y 12 heridos. Huyó tan desordenadamente que dejó en el campo hasta los heridos.

La columna siguió á su destino sin experimentar una sola baja.

La partida del Inglesito atacó al poblado Isabel, en la jurisdicción de Colón, siendo re-



Art 409. Se prohibe cortar y maltratar los árboles y plantas del dominio público ó particular, ni tomar sus frutos con pretexto de formar enramadas en verbenas y fiestas, á menos que obtengan licencia de sus dueños.

Art. 410. Queda prohibido que anden sueltas por el campo las reses y caballerías sin conductor, mientras no se alcen las cosechas, debiendo llevar cencerra las primeras y bozal las segundas.

Art. 411. Se prohibe, bajo las penas correspondientes, causar daño en los depósitos de aguas y cañerías que las conduzcan á las fuentes públicas.

Art. 412. Los rastrojos y yerbas secas inmediatas á las vías férreas, que crucen el término municipal, serán inutilizadas por cuenta de las empresas. Si por falta de cumplimiento de esta disposición sobreviniera algún siniestro, sufrirán las compañías, además de la responsabilidad en que incurran ante los Tribunales, el máximum de multa que pueda imponer la Alcaldía.



propiedades comunales, particulares y el término municipal.

Art. 404. No se permite atravesar por los sembrados á pié ó á caballo, hacer senderos ó caminos, sentarse en ellos á pretesto de recreo, ni introducir á pastar clase alguna de ganado, á no ser en cumplimiento de servicios municipales ó en uso de derechos adquiridos, abonando los daños causados.

Art. 405. Se prohibe el rebusco y la introducción de ganados en las tierras hasta después de levantada la cosecha, y siempre con permiso de los dueños.

Art. 406. Se prohibe terminantemente que paste ganado cabrío en las viñas.

Art. 407. Se prohibe fumar y encender fóstoros ó cualquier sustancia en las eras ó hacinamiento de mieses, y usar otra luz artificial en ellas que no sea farol.

Att. 408. Los labradores á quienes convenga la quema de rastrojos en sus propiedades, lo pondrán en conocimiento de la Autoridad con 48 horas de anticipación, debiendo verificarse siempre de día, y cuando no haga viento.



## TITULO V

### Instrucción pública

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 397. La primera enseñanza elemental es obligatoria á todos los habitantes de esta ciudad. Los padres, tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimiento particular.

Art. 398 Los que no cumpliesen con este deber, serán amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados en su caso con la multa de 0'50 á 5 pesetas.

Art. 399. No se concederán destinos municipales de ninguna clase á los padres, tutores ó encargados que no acrediten que sus hijos ó pupilos reciben la primera en-

M.C.D.2022

chazado, con pérdida de dos muertos y 12 heridos, por la guarnición del fuerte.

### El Carnaval en la Habana

En la Habana han transcurrido en la mayor desanimación los dos días últimos. No se ha visto una máscara, y en las calles y paseos la concurrencia ha sido escasa.

Han sido conducidos á la isla de Pinos 52 personas, detenidas por auxiliar á los insurrectos, y en Baracoa han sido presas 11 por sospechosas.

El general Weyler, que ha pasado todos estos días desde que llegó á la Habana trabajando en la organización de las fuerzas, salió ayer por primera vez á devolver la visita al cuerpo consular.

La gente le hizo en las calles una manifestación de simpatía.

La salud de las tropas mejora constantemente. El general se preocupa mucho de ello y tiene dadas órdenes terminantes para que en los hospitales militares nada falte á los enfermos.

### La acción de Mamey

En el combate de Mamey á Paso Prieto, donde últimamente fueron vencidas las fuerzas que acompañaban al gobierno rebelde, tuvieron éstas 41 muertos y más de 100 heridos, según las últimas noticias oficiales.

Entre los heridos se encuentra Severo Pina, titulado «secretario de Hacienda» de los insurrectos, siendo gravisímo su estado. Entre los muertos figura el tuerto Rodríguez, un bandido de la peor especie, que fué durante mucho tiempo terror de los hacendados.

### Conducción de un convoy

*Habana 17.*—(Recibido á las diez de la noche).—Ayer por la tarde regresó á Sancti-Spíritus batallón Mérida, que condujo convoyes á Taguasa é Igualea; sostuvo fuego los dias 11, 12 y 13 en Loma Blanca, desalojando al enemigo de sus posiciones, haciéndole un muerto y cuatro heridos, y tomándole cinco caballos con monturas; nuestras tropas tuvieron cuatro heridos.

Anoche salió de Jovellanos el comandante militar con 50 hombres de infantería de Marina y 100 de las guerrillas y voluntarios movilizados, atacando al amanecer partida del Inglesito, acampada en Monte Realengo; la columna desalojó al enemigo del campamento, haciéndole un muerto y cuatro prisioneros, uno de ellos el cabecilla mulato José Gil, y apoderándose de una mula, 18 caballos, armas y explosivos.

Al llegar á Cangrejares la sección exploradora de caballería de Pizarro, que se halla en Marianao (Habana), su jefe supo que 10 hombres armados iban en dirección á la finca «San Elmo.» Seguidos por la vanguardia, compuesta de un sargento y cuatro hombres, llegaron hasta la casa, al frente de la cual se detuvieron, sufriendo un vivo fuego, hasta que llegó el total de la fuerza y desalojó de ella al enemigo; éste tuvo cinco heridos y perdió cinco caballos muertos, que abandonó con las monturas, un machete y un cuchillo.—*Weyler.*

### Telégrafos ópticos para Cuba

Telegrafían de París á *El Imparcial* que á causa de la densa niebla que continuamente tenia envuelta á aquella capital no se habían podido realizar hasta ahora los ensayos de los diez aparatos de telegrafía óplica, sistema Mangin, de á 30 centímetros, que para las comunicaciones militares en Cuba había pedido el general Martínez Campos. Las experiencias, al fin efectuadas, bajo la dirección del comandante de ingenieros Sr. Echagüe, agregado militar á nuestra embajada, han dado satisfactorio resultado. Por espacio de dos horas se estuvo comunicando sin interrupción de la estación colocada en la cúpula, Dufayel, en las alturas de Montmartre, á la otra estación, emplazada en el Molino de Sonnoies á 20 kilómetros de París.

Aunque esta distancia no sea excesiva, pues las trasmisiones alcanzan á 60 kilómetos, debe tenerse en cuenta la atmósfera alta de París, aun en días claros, impregnada de las evaporaciones del Sena y del humo de fábricas y chimeneas, que, condensándose, dificultan las operaciones.

Los aparatos Mangin saldrán el viernes de Saint-Nazaire con destino á la Habana, consignados al general Weyler.

## DE INTERÉS GENERAL

Tan pronto coucluyan en la Academia de infanteria los exámenes de los alumnos que han cursado las asignaturas de tercer año, serán destinados á cuerpos activos con el empleo de segundos tenientes todos los que resulten apronados, á fin de que antes de 1.º de Marzo se encuentren en sus respectivos destinos para ayudar en los cuerpos á los trabajos que resultarán con motivo del llamamiento á filas de los 18.000 hombres que han de ineorporarse en la última decena del mes actual.

### Llamamiento á filas

Para cubrir las bajas que resultan en el arma de infantería y artillería con motivo de la última expedición y de las tres baterías que se están organizando con destino á Cuba, se llamarán al servicio activo 18.000 hombres de los que se encuentran con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Estos 18.000 hombres procederán:

Unos 460 de los que del último reemplazo y en el día de la saca de quintos fueron elegidos para artillería, y los 17.540 restantes de los que lo fueron para infantería.

La revista del próximo mes de Marzo la han de pasar tedos las cuerpos con el completo de la fuerza que figura en presupuesto.

### Balance del Banco de España

El balance que publica la *Gaceta* no ofrece variación en el oro; la plata ha disminuido en 63.401.132'02 pesetas, los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero han quedado reducidos á pesetas 26.805.126'32, lo que prueba que el Banco ha suspendido el tomar papel extranjero, circunstancias que han contribuido á la baja de los francos que se ha notado estos días.

Los descuentos ofrecen un considerable aumento de 25.630.851'03 pesetas, y los préstamos. por el contrario han bajado en 26 millones 805.161'91.

Los billetes en circulación han disminuido en 2.418.450 pesetas, y las cuentas corrientes generales ofrecen un alza de pesetas cinco millones 276.426 84.

Las obligaciones y pagarés del tesoro no han tenido variación.

Las reservas de contribuciones han subido en 3.222.134'78 pesetas y las ganancias realizadas en 271,341'59.

## LOCAL Y PROVINCIAL

## EL CARNAVAL EN PALENCIA

Con las primeras horas de la madrugada de hoy, terminó ese periodo que se consagra desde tiempos antiguos á la espansión y alegria, y que, efecto de las circunstancias que atravesamos, este año ha resultado sin la algazara y el movimiento que le es peculiar.

El dia de ayer en Palencia fué más aprovechado que el domingo último, y no obstante conocerse que el Carnaval languidece, todavía se notó el buen humor de la juventud á rendir culto al citado periodo.

La tarde aunque nebulosa, se presentó propicia á la fiesta, siendo el paseo del Salón, el punto á donde convergió todo el movimiento.

Dicho lugar de recreo fué amenizado por los acordes de la banda de música municipal que ejecutó bonitas piezas, en tanto que una compacta multitud, mucha de ella elegantemente ataviada, discurria por el Salón, fijándose en las máscaras, no muy vistosas, que discurrian por el mismo, y que hacian objeto de sus bromas á una parte de la concurrencia.

Hubo algunos disfraces caprichosos, aunque estos fueron los menos, cesando el movimiento callejero á las primeras sombras del anochecer, sin duda por retirarse las personas con objeto de ataviarse para asistir á los bailes

### En los salones

La reunión celebrada anoche en la sociedad «Casino» y con la que ha cerrado el periodo de Carnaval, resultó brillante como todas las veladas que organiza el citado centro de recreo.

Conservando todavía la impresión agradable del hermoso baile que pudieron disfrutar el domingo anterior, acudieron casi todas las señoras y señoritas que abrillantaron aquél, luciendo bonitos trajes.

Ayer, como último día de Carnaval, pudimos ver algunas máscaras discurrir por aquellos elegantes salones, haciendo objeto de sus discretas bromas á las distinguidas señoritas.

Estas fueron muy obsequiadas por el elemento joven, terminando á las once y media de la noche tan grata como hermosa velada que ha dejado halagador recuerdo en las personas que tuvimos el gusto de asistir á la misma.

Repetimos nuestros plácemes á la Junta directiva de la expresada Sociedad, por la animación que ha prestado á los espaciosos y elegantes Salones del «Casino» durante el periodo de Carnaval.

***

### EN EL LICEO

No menos brillante que el celebrado el domingo, resultó ayer el baile en los Salones Liceo de Palencia, para cuya hermosa velada tuvimos el gusto de ser invitados.

Asistieron al mismo gran número de señoritas lindamente ataviadas, á quienes el elemento joven hizo objeto de galantes obsequios.

También asistieron algunas máscaras, que amenizaron aquellos salones durante tan poética velada, que terminó con las primeras luces del dia de hoy.

El resumen del Carnaval de este año en Palencia, puede hacerse en pocos renglones.

Debido, sin duda, á la circunstancia por que atraviesa el pais, las calles y paseos no han encontrado con la animacion que en años anteriores.

El Carnaval este año se refugió en los Salones, y en estos es donde pudimos disfrutar de la expansión y alegría que ofrece tan agradable periodo.

---

Ha sido muy aplaudida la conducta del actual Presidente de la Comisión de Hacienda del Municipio, que no escasea medios á fin de obtener una buena recaudación en el impuesto de consumos, como resulta la actual.

El matute cogido el sábado último, que se hacía hábilmente, se debe á su gestión lo que aplaudimos y doblemente por ser el decomisado sobrino del Presidente de la Comisión de Hacienda

Asi se administra.

---

En breve dictará una Real orden el señor ministro de la Gobernación para que los *Boletines oficiales* de las provincias publiquen estados numéricos de las inhumaciones practicadas, clasificado por días, edades, sexos, distritos y enfermedades.

Dicho estado permitirá conocer la mortalidad diaria y atajar los males aplicando los remedios, cuando las causas de esa mortalidad proceden de faltas graves en la higiene de las poblaciones.

---

En el día 9 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del Dóctor Chervin, Director del Instituto de tartamudos de París, un curso práctico para la curación, en 20, días de todos los defectos de pronunciación y en particular del tartamudeo. Este método esencialmente práctico no exige ni remedio ni operación; se trata simplemente de una educación natural de los órganos de la palabra y de la respiración.

---

Según el Boletin de la Tienda-Asilo, en el día de ayer se vendieron en la misma las siguientes raciones:

Dentro del local, 197.—Para fuera, 91.—Total, 228.

---

### Tropas á Cuba

A las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde de ayer, pasó por esta capital el batallón expedicionario del Regimiento de «La Lealtad» que guarnece á Burgos, y el cual, en unión del de Llerena que pasó el lunes último, embarcará en Santander con rumbo á Cuba para formar parte del ejército de operaciones.

El recibimiento que le hizo Palencia, fué igual al que ha hecho hasta ahora á las diferentes fuerzas que han pasado por esta ciudad.

Bajó á la Estación la banda de música Municipal ejecutando aires patrióticos, haciéndolo así mismo, el General de Brigada señ



eña nza. Asimismo se suspenderá de empleo y sueldo á los padres y tutores que no presenten, cuando se les pida, certificación de que sus hijos reciben la primera enseñanza; cuidando el Ayuntamiento de la observancia extricta de la sanción penal que marca la ley vigente respecto á los padres que descuidan la educación de sus hijos.

## TITULO VI

**Beneficencia**

### CAPITULO UNICO

Art. 400. La Beneficencia municipal se regirá por las leyes que se hallen en vigor sobre la materia, y por los reglamentos especiales que se formulen para su ejecución.

Art. 401. Las casas de socorro establecidas ó que se establezcan por el Ayuntamiento prestarán al vecindario sin dis-



tinción de clases, todos los auxilios facultativos que con urgencia de primera instancia se le reclamen y necesiten los individuos que sufrieren accidentes de cualquier género, sea en la vía pública ó en las casas particulares.

Art 402. Los profesores de medicina municipales tendrán obligación de visitar las familias pobres del distrito que les corresponda y estén provistas de la competente papeleta de la Alcaldía, con sujeción al Reglamento especial formulado.

## TITULO VII

## Policía Rural

### CAPÍTULO I

**Tierras y sembrados**

Art. 403. Se prohibe mudar y destruir los cotos ó señales con que se deslindan las



### CAPÍTULO II

**Conservación de los caminos y tránsito por los mismos**

Art. 413. Los cultivadores de heredades próximas á los caminos incurrirán en la multa correspondiente, á más de abonar los perjuicios que hubieran ocasionado, siempre que sus labores causen daños en los muros de contención, alcantarillas ó cualquiera obra de fábrica, y trabajen los taludes ó cultiven fuera de la zona que les pertenezca.

Art. 414. No podrán los arrieros y conductores de carruajes dar suelta á sus ganados para que coma en el camino ó en los paseos á él colindantes.

Art. 415. Las caballerías, ganados y carruajes deberán dejar libre la mitad del ancho del camino, para no embarazar su tránsito; y al encontrarse los que caminen

M.C.D.2022

uill, autoridades, Jefes de la Reserva y Zona, omisiones de los Cuerpos francos de servicio, una infinidad de personas de todas las clas sociales.

El batallón fué despedido con el mayor riño y entusiasmo.

Los soldados vestían traje de rayadillo, y frente de ellos iba el Coronel Sr. Sayz del ampo que hace el viaje hasta Santander, y Teniente Coronel D. Enrique Gil Cruz, que anda el batallón expedicionario:

Lleven feliz viaje las fuerzas expedicionaas de «La Lealtad» y que la victoria haga e aumenten las glorias del brillante histoal del Regimiento á que pertenecen.

---

Por Real orden fecha 27 de Enero último, a sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Adiinistración de Hacienda de la Coruña, don anuel Ulloa, electo oficial de igual clase, seetario de la Comisión de Evaluación de esta rovincia.

***

También por Real orden de 7 del actual, a sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Teorería de Hacienda de Avila, D. Tomás Oliera Mateos, Oficial de igual clase de la Invesgación de esta provincia.

---

El número de reses degolladas ayer en el atadero, es el siguiente:

Vacas, 0.—Terneras, 1.—Lechazos, 41.—abras, 0.—Cerdos, 2.

---

Se ha dispuesto de real orden por el misterio de la Guerra:

1.º Los alumnos que, siendo individuos de opa, deseen acogerse á los beneficios del arculo 11 del Real decreto de 8 de Febrero de 893, solicitarán el pase á la situación de enñanza libre que se les otorgará durante los lazos establecidos en la mencionada real disosición.

2.º El tiempo que permanezcan en enseanza libre se contará, para los efectos del ervicio militar, como servido en primera reerva.

3.º Durante dicho periodo no disfrutarán gratificación de tres pesetas diarias los que n la academia estuvieran cobrándola, ni el aber y premios de reenganche aquellos que percibieran.

Y 4.º Terminada la instrucción de enseanza libre, si vuelvan á ser alta en la oficial, atrarán desde luego en el goce de los habees, gratificaciones y demás emolumentos que egún circunstancias les correspondan.

---

En el dia de hoy ha tomado posesión del estino de tenedor de libros en la Intervenión de Hacienda de esta provincia, D. José stuoste, en reemplazo del que lo era señor Herrera.

---

Probablemente hasta que se incorporen os quintos del actual reemplazo en el próimo mes de Marzo no se organizarán los seundos batallones de los cuerpos últimamento estinados á Cuba.

---

A muchas personas de nuestra capital que ajaron ayer á Venta de Baños, con objeto de ecibir al Regimiento de «La Lealtad» que uarnece á Burgos, hemos oido hacer grandes logios de los obsequios que recibieron por arte de la Comisión de la Excma. Asamlea burgalesa, que acompañó hasta dicha stación á las fuerzas expedicionarias.

Componían aquélla los Diputados provinciales Sres. de Santiago, Cecilia y Arroyo, uienes obsequiaron también espléndidamene á las tropas que han de formar parte del jército de operaciones en Cuba.

---


**Los niños, los adultos y los viejos deben leer lo que sigue**

*(Desconfiar de las imitaciones.)*

El aceite de hígado de bacalao es subsancia de gran valor, no solo en los niños sino ambién en adultos y viejos. Pero su asimilaión frecuentemente es imperfecta ó difícil su dministración á causa de la repugnancia que nspira. Estos inconvenientes han desaparelido desde que se conoce la *Emulsión Scott*, ligna de figurar á la cabeza de las preparaiones de su especie.

Burgos 24 Diciembre de 1885.

Dr. MARCIAL MARTINEZ ALEMAÑDO.


---

## TEATRO

Magnífica y, por lo tante, digna de los mayores elogios, fué la función puesta anoche en escena por los aplaudidos antómatas mecánios de Narbón, los cuales continúan haciendo as delicias del público que acude á admirarles.

El melodrama titulado *Gaerra Franco-Prusiana* fué presentado á la concurrencia con el grandioso aparato que requiere su argumento, haciéndonos recordar los muchos episodios ocurridos en aquella campaña que terminó con el bombardeo de París.

Todos los personajes que se presentaron en escena, estuvieron perfectamente caracterizados y el *atrezzo* y preciosas decoraciones representando detalles de la guerra, sorprendieron por su exactitud estos.

El público aplaudió con entusiasmo, especialmente en el baile de magia, saliendo complacido del teatro, y elogiando al Sr. Narbón que ha sabido dar á su espectáculo una perfección admirable.

Reciba una vez más nuestros elogios.

---

## «Menú de El Diario Palentino»

### Comidas para mañana

*Almuerzo.*—Lentejas a la Maitre D'Hotel.—Costilla de cerdo.—Morro de vaca á la lionesa.—Queso.—Postres.

*Comida*, —Sopa de ostras.—Hígado de ternera á la italiana.—Cordero empanado.—Codornices á lo cazador.—Postres.

### FORMULAS

*Hígado de ternera á la italiana.*—En una cacerola con buen aceite se saltean pedazos de hígado y se espolvorean con sal; vuélvense sin romperlos y escúrranse después de bien cocidos, poniéndolos en una fuente en la cual después se regarán con una salsa italiana y zumo de limón.

*Costillas de cerdo.* —Se cuecen con caldo y un poquito de peregil, tomillo, hierbabuena y otras hierbas aromáticas, sal y pimienta. En una cazuela se pone manteca, harina y setas, se rehoga con caldo peregil, vino blanco, cebolla, clavo y media cabeza de ajo; después de cocido se echa la salsa sobre las costillas y se sirven.

---

## Pulvis eris

### SERMÓN DE CUARESMA

Hermanas: han terminado
de Carnavales las fiestas
ó sea el corto periodo
durante el cual solo reina
en paseos y salones
el disfraz y la careta,
habiendo ya entrado tristes
cual lógica consecuencia
los días graves y austeros
de la devota Cuaresma.

No diré yo que este año
se han cometido en Palencia
los excesos que se notan
en esos días de gresca
donde el grato movimiento
con la algazara se mezcla,
pero toda vez que ha habido
criadas y hasta niñeras
que en los bailes han estado
casi hasta las cuatro y media,
me parece conveniente
siguiendo costumbre añeja
en este sermón primero
dictarlas mis advertencias.

Además estoy seguro,
que á nadie mejor que á ellas
conviene lo que hoy nos dice
con grave acento la Iglesia:
«Pulvis eris et inpúlveris
reverteris» lo cual reza
ó significa que todos
estamos hechos de tierra
y al fin hemos de volver
á ser la misma materia

También para las criadas
dice denota ó demuestra,
que «de aquellos polvos vienen
los lodos en que hoy se encuentran.»

Yo espero que en estos días
de meditaciones serias
y en que á la carne sucede
en casi todas las mesas
el humilde bacalao
y la devota abichuela,
hareis una vida todas
tan recogida y modesta
como la que hacen los pobres
y devotas recoletas.

¡Nada de estar como hasta ahora
con los novios á la puerta
en tanto que están las amas
viendo si se asa la cena!
¡Nada de hablar en el río
de cosas que allí se aumentan
y murmurar si en algunas
casas el pan se os merma
ó de si se hacen las amas
abrigos y hasta chaquetas
de capas y de gabanes
que algunos maridos dejan!

¡Nada de contestaciones
á las señoras, si estas
os riñen por cualquier cosa
que siempre resulta recta,
y sobre todo, hijas mias,
mucha, pero mucha cuenta
con no comer carne, pues
esto es lo que más condena
la Iglesia en este periodo
humilde de la abstinencia!

Y en fin, tened muy presente
que al empezar la Cuaresma
es justo que os dirija
estas graves advertencias,
ya que habéis gozado ayer
por esas calles contentas,
de la alegría que trae
la broma carnavalesca.

*Alotaldo*

---

## SECCIÓN OFICIAL

### BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

*Gobernación.*—Real orden pasando á informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, el expediente relativo á la suspensión de Ayuntamiento de Icod.

*Fiscalía del Tribunal Supremo.*—Circular á las Fiscales de las Audiencias,

*Juzgado de esta Capital.* —Requisitoria llamando y emplazando á un sujeto, por el delito de hurto.

---

## SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San León y San Eleuterio.

En la S. I. Catedral hay todos los días de Cuaresma, menos los Domingos, dos Misas cantadas: una a las nueve y cuarto y otra á las diez y cuarto.

---

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

### De Cuba

MADRID 19 (10 m.)

**Encuentro**

Los telegramas de Cuba recibidos hoy en esta Corte, revisten algún interés, especialmente por los nuevos planes de campaña que tiene el general Weyler, con objeto de sofocar cuanto antes la insurrección. Uno de los despachos á que me refiero, dice que el grueso de las fuerzas de Maceo, se han encontrado con las del generalísimo Máximo Gómez. El encuentro se verificó ayer mañana á 15 kilómetros de la Habana. Las fuerzas enemigas, hicieron retroceder á los campesinos que acudían á proveer de leche á la capital de la Isla. Una columna de nuestras tropas ha salido en persecución de los rebeldes.

—

MADRID 19 (10'15 m.)

**El general Arolas**

El bizarro general Arolas, se aproxima con su columna al grueso de las fuerzas insurrectas, esperándose que de un momento á otro se libre un importante combate.

**Nuevos bandos**

El general Weyler en su buen deseo de empezar su plan de campaña que termine con los desmanes que continuamente cometen los rebeldes, prepara nuevos bandos, todos ellos inspirados en el más enérgico espíritu.

**Las milicias**

En caso necesario, el general en jefe del ejército de operaciones, reorganizará las Milicias en la capital de la Isla, toda vez que el espíritu público en la Habana, se muestra propicio á los planes de Weyler y elogia el patriotismo en que éstos se hallan inspirados.

—

MADRID 19 (10'25 m.)

**Fuerzas insurrectas**

Numerosos insurrectos merodean por los alrededores de Villaclara, cometiendo toda clase de desmanes y exigiendo crecidas cantidades á las personas.

**Rebeldes rechazados**

Estas partidas han tiroteado los fortines, siendo rechazados con bizarría por los destacamentos que inmediatamente se apresuraron á la defensa, haciendo bastantes bajas á los rebeldes.

**Alarma en la población**

No obstante las fortificaciones de que se halla rodeada Villaclara, reina gran alarma en la población, huyendo algunas personas con objeto de refugiarse en lugar más seguro.

—

MADRID 19 (1'45 t.)

**Triste noticia**

Hoy ha fallecido el Vicealmirante y Exministro de Marina Sr. Montojo, persona que gozaba de generales simpatías en la Armada por los conocimientos que le adornaban.

**Ascensos**

Mañana firmará S. M. la Reina los decretos siguientes:

Ascendiendo á Teniente General al que lo es de División Sr. Sánchez. A General de Brigada al Coronel de Pedro, y nombrando 2.º Cabo de Puerto Rico al General Ortega.

---


## Banco Hispano-Colonial

### Anuncio

—

**Billetes hipotecarios de la isla de Cuba**

**Emision de 1886**

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el trigésimonoveno sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de* 1886, el día 29 del actual á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1 principal.

Los 1.240.000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á 100 *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y ocho bolas, en representación de las diez y ocho centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11 945 bolas sorteables, deducidas ya las 455 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación; las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 13 de Febrero de 1896 —El secretario general. *Arístides de Artiñano.*

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo**

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.


Imp. y lib. de Alonso é Hijos,
Mayor principal, 33 y 100

M.C.D.2022

Aventadora perfeccionada

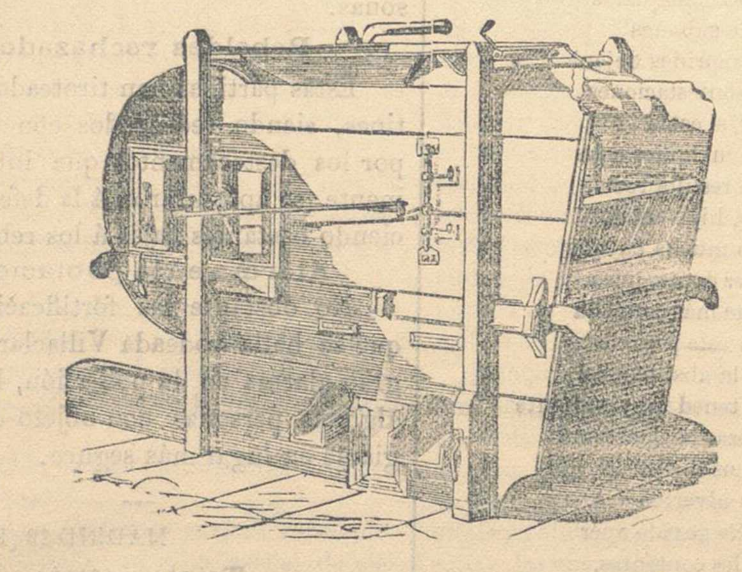

para limpiar las mieses trilladas

# Aventadora perfeccionada

## para limpiar las mieses trilladas

**PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA**

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina el Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY

---

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplasto: Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

*Los emplastos* perforados americanos de fieltro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

*Los comerciantes*, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sienten cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos

---

# Linea de Vapores SERRA
## Y LA FLECHA

**Salidas semanales de Vapores Correos entre**

## SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matazнas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ú otros, serán despachados como sigue

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . | | |
| Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos | | |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . | NICETO | 26 Febrero |
| Habana, Matanzas, Sagua la G., Santiago de Cuba, Cienfuegos | CAROLINA. | 4 Marzo |

## LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

## SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

## IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 21 Diciembre de 1895.

Las salidas semanales de los trasatlánticos á que se refiere el anuncio anterior, tienen combinación en Bilbao con los vapores de D. Teodoro H. de Maruri, que salen tres veces á la semana para Santander. Los señores cargadores pueden dirigirse á dicho señor ó á los Sres. Real de Asua y C.ª consignatarios en Bilbao —En Pasajes también tienen combinación con los vapores de D. Manuel Cámara, y tanto en Pasajes como en San Sebastián informará D. Florentino de Asqueta, consignatario.—En Gijón diríjanse á los señores Menchaca y Cruz.

---

# TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

## Confites Carpa

frasco 2 pesetas

**Deposito: D. J. Valverde.**

Al detall en todas las farmacias.


OFICIAL

Se necesita uno de confitería, en Baltanás.

Dirigirse á la posada de Fernando Zamora, en Palencia.

---

PLANTAS DE CHOPO

En el pueblo de Bustillo de la Vega (Palencia) de la propiedad de D. Juan de Prado y Salas, se venden 4.000 plantas de chopo lombardo, al precio de real y medio una, sacados de raiz. La persona que quiera interesarse en su adquisición, procure avisar para extraerlas con tiempo.


# PASTA PECTORAL

## DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.**

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

---

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral, 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS


# Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE PROCEDENCIA. | PUNTO DE DESTINO. | HORAS DE LLEGADA. | HORAS DE SALIDA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Mixto | 1.ª 2.ª 3.ª | Palencia | Madrid | » | 3,53 m. |
| Correo | » | Madrid | Coruña y Gijón | 5.33 m | 5,51 m. |
| » | » | Madrid | Santander | 5,53 m. | 6,08 m. |
| Mixto | » | Palencia | Irún | » | 6,43 m. |
| » | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,05 m. | » |
| » | « | Alar del Rey | Palencia | 1 ,43 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,41 m. | 11,52 m. |
| Mixto | » | Palencia | León | » | 3.30 t. |
| » | » | Palencia | Alar del Rey | » | 3,35 t. |
| » | 2.ª y 3.ª | Palencia | Venta de Baños | » | 6,33 n, |
| » | 1.ª 2.ª 3.ª | Madrid é Irún | Palencia | 8,42 n. | » |
| Correo | » | Santander | Madrid | 9,51 n. | 10,03 n. |
| « | » | Gijón | Madrid | 0,07 n. | 10,20 n. |

POLLINO

Se vende uno semental, de siete cuartas, pelo pardo oscuro.

Dirigirse á Dionisio Infante, en Paredes de Nava.

---


## BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Palencia

---

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ


M.C.D.2022